



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

OT: 999901609551 FECHA: 14/07/2025
DEV GUIA DE DESPACHO # 770438



RTE.: ECOLAB

3 - Fonos: 232 189 - 231 525
Indus. San Andrés

235 718

muna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 770438

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

1609551 x 2

NOMBRE : AGROSUPER COMERCIALIZADORA						COMUNA: RANCAGUA
R.U.T. : 79.984.240-8						CIUDAD : RANCAGUA
GIRO : MAY.DE AVES H.C.Y CERDOS						FONO :
DIRECCION : CAM LA ESTRELLA 401 7 SECT.PUNTA DE CORTES						COD. CLIENTE 48015
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
14/07/2025	24/06/2025	4346636	GESTION COMERCIAL	639	104	HERMOSILLA VIVANCO SERGIO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
395286	ESCOBILLON REEFER (USO CONTEN)	1	CU	5	10,989.00			54.945
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	54.945	IVA 19 %:	10.440	MONTO TOTAL:	65.385
----------	------------------	-------------	--------	-----------	--------	--------------	--------

DESPACHO A : DIEGO PORTALES 1303

COMUNA : ARICA

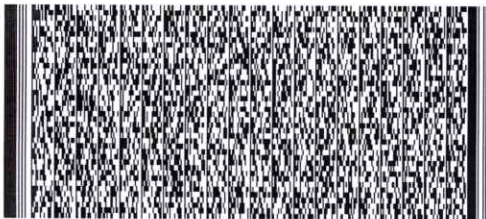
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : AUTORIZADO POR EDUARDO SCHULZ SOLICITADO POR SERGIO HERMOSILLA

ENTREGAR A : VERONICA ZAGAL

CIUDAD : ARICA

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : AGROSUPER ARICA DIEGO PORTALES

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO: Agrosuper Comercial	FECHA: 18-07
NOMBRE: Diana Blanco	RUT: 20216972-4 FIRMA: [Signature]

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C

